

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880. Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 mañana, 2'25 y

De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'55 m. y 5'45 tarde. De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t. De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1. VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.— Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.— 42 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

Los comunicados á precios convencionales.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 29 de Octubre de 1881. PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á los dos y cuarto, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El señor LABRA ruega al ministro de Ultramarse sirva traer á la Cámara varios documentos y antecedentes sobre cuestiones de Ultramar, para el esclarecimiento del asunto que se debate en estos momentos y para el apayo y defensa

de proposiciones é interpelaciones. El ministro de ULTRAMAR ofrece complacer los deseos

Entrase en la órden del dia y continúa la discusion del

El señor PORTUONDO usa de la palabra para defender la enmienda que sobre el estado social, ecorómico y político

ın

as.

oper

re.

en.

var-

an-

sima

LC.D. 202

de Cuba ha presentado. Empieza manifestando que viene á exigir del gobierno el

cumplimiento de los propositos que anunció en la oposicion. Declara que à pesar de la diferencia radical en principios que le separa del gobierno, cree posible la coincidencia en el modo de satisfacer las necesidades de las provincias

Quiere que la nacionalidad española se consolide en Ultramar, no por la fuerza que engendra la tirania, sino por la

justicia que engendra el amor. Entiende que la existencia del gobierno actual y el partido que representa estan intimamente ligados al establecimiento de reformas liberales en Ultramar.

Refiere à este propósito las circunstancias que presidie-ron à la formacion de la fusion.

El señor Matinez Campos no podia estar con los vencidos: ha salido de las filas conservadoras, donde militaba, pa-

ra ingresar en las de aquellos á quienes arrojó violentamente del poder, por tener el carácter pacificador y reformador de la isla de Cuba. Esta es la causa determinante de su ruptura con los conservadores, y por esto tambien se recibió con júbilo en Cuba la crisis del 8 de Febrero. La esclavitud no ha sido abolida, sino torpemente misti-

ficada, y en un pais cristiano, se ha formulado un reglamento en que se ha considerado necesario el tormento y la cade-

Esplica el estado en quo el gobierno actual encontró la cuestion económica, y hace mencion del régimen arancelario que ahogaba la produccion en aquellas provincias y en la Pe-

Estudiada la situación política de Ultramar al adveni-miento al poder del partido liberal-dinastico, el cual encontró los sagrados derechos de reunion y de libre emisión del pensamiento, casi suprimidos, merced á las leyes arbitrarias ó injustas; la prensa amordazada y las personas que deseaban reunirse para combatir la politica del gabinete anterior imposibilitadas de hacerlo.

Tal era el cuadro de la situacion general, del estado de las Antillas en lo político, en lo administrativo y en lo militar: cuadro que no ha sido reformado por el gobierno aciual, puesto que no ha llevado á cabo las reformas que, en su concepto, deben acometerse con urgencia, si ha de estirparse el

cancer que corroe à las Antillas. Bien se yo, prosigue el señor Portuondo, que no son estos gobiernos doctrinarios los que han de trasformar nuestras provincias ultramarinas; esto solo puede ser obra de la democracia; pero el gobierno actual ha debido y podido cumplir la ley del patronato, y exigir el cumplimiento del decreto de 1877; ha podido y debido exigir tambien el cumplimiento de los tratados internacionales y los artículos 8 y 28 de la ley de presupuestos.

Ha pedido tambien el gobierno actual redactar, como era

necesario, una nueva instruccion de aduanas. Nada de esto ha hecho, apesar de su buen deseo, que yo aplaudo; buen deseo que se refleja en el acierto con que se ha procedido en los nombramientos y provision de cargos en personas dignisimas; pero respecto de las promesas hechas desde la oposicion, nada hemos visto que las confirme desde

Laméntase de que se haya promulgado el precepto constitucional en Cuba, y no se hayan llevado tambien las leyes orgánicas necesarias al ejercicio de los derechos, porque esto es mistificar la Constitucion.

Examina como se aplican en Cuba las leyes electoral, de

imprenta y de reuniones. Extraña que el señor Leon y Castillo, que apoyó una proposicion para que se aplicase en Ultramar la última de las eyes citadas, no se haya apresurado á realizar aquella re-

forma asi que ha llegado al poder. Cree que esta contradiccion obedece á influencias extrañas que se oponian á los hombres propósitos del señor Leon

Pregunta al gobierno si va à traer proyectos de ley que

traduzcan las urgentes á importantísimas reformas que reclaman las provincias ultramarinas, y en caso afirmativo, qué extremos abrazarán aquellos proyectos hasta dónde se estenderán y sobre que han de versar.

No basta que digais que el principio de asimilacion informa vuestra política, es preciso que declareis si es ó no el mismo de los conservadores, porque este partido sostiene, como vosotros, que el principio de asimilacion informa su

Es preciso que espliqueis como entendeis el art. 89 de la Constitucion.

Desea que las leyes porque se rija Cuba, lleven todo el espiritu descentralizador que consiente la indestructible

Exponela doctrina del partido á que pertenece, que es la autonomia, y la compara con la del gobierno, que es la de la

Sostiene que no son absolutas ni escluyentes, y asi se esplica que el partido conservador, que es asimilador, ha aceptado el presupuesto especial, el tesoro especial y el ministe-

Afirma que á la democrácia reservan el tiempo y la justicia la gloria de realizar la autonomia colonial.

(El señor Martinez Pacheco interrumpe al orador, para

Si S. S. no piensa como yo, señor Pacheco, arguya y contienda conmigo; entre tanto, recordaré que el jefe de su partido ha defendido en este parlamento gallarda y brillante-mente la autonomia colonial.

Termina negando á los gobiernos doctrinarios condiciones para realizar las reformas que son necesarias en las Antillas, y que solo à la democracia corresponde esa noble

El señor RICO (de la comision) dice que el señor Portuondo, en vez de combatir al gobierno actual, ha hecho su defensa formulando multitud de preguntas para averiguar el alcance de los proyectos de ley presentados y el espíritu de reformas del partido liberal dinástico.

Sostiene que en el órden administrativo el gobierno, por el respeto que tiene á la ley vigente, no podia hacer más que lo que ha hecho, que ha procedido correctamente y ha logrado contener el déficit del presupuesto de Cuba y cobrado el subsidio en interés mismo de Cuba.

Termina diciendo que el gobierno vá á las reformas por el camino anchuroso de la prudencia, y que está con las reformas, y dispuesto á acometerlas, pero apartándose del sistema de aventuras.

El ministro de ULTRAMAR: Satisfactoriamente ha contestado el señor Rico al señor Portuondo; pero me creo en el deber de intervenir en el debate, tanto por corresponder à las lisonjeras frases del señor Portuondo, cuanto para rebatir algunos de sus infundados cargos.

Tenemos el señor Portuondo, y vo los mismos des mismas aspiraciones, el engrandecimiento y la prosperidad de la isla de Cuba; pero el señor Portuondo y yo seguimos procedimientos completamente distintos.

Va el señor Portuonda por todos los caminos, y espoleado por la impacienca, y la autonomia de la isla; voy yo, y va el gobieruo actual, por todos los caminos, y contenido por la prudencia, á la asimilacion.

El señor Portuondo se ha declarado esta tarde noble y lealmente autonomista; yo, con igual nobleza, con igual lealtad, me declaro asimilador.

Acusábanos de inactivos en cuanto á las reformas de Ultramar, no teniendo en cuenta que llevamos ocho meses de poder, y que hasta hace un mes no han estado abiertas las Córtes. En estas condiciones hemos llevado á Ultramar la Constitucion, hemos suprimido la prévia censura, y vamos á llevar la ley de reuniones públicas: ¿Le parece esto poco al

Pues bien; la única exigencia de señor Portuondo, ha sido la de que el gobierno lleve á la isla de Cuba la ley de reuniones públicas. Ya está satisfecho el señor Portuondo: el

gobierno la llevará en el correo próximo.(Bien, bien)
Todo le parece poco al señor Portuondo, porque en su inpaciencia desea que todas las reformas se hagan á la vez sin pensar que de esta suerte la asimilación no seria una solu-ción para Cuba, seria una catástrofe. (Muy bien en la mayo-

Nosotros hemos llegado hasta el cabotaje, y estudiamos, soluciones que satisfagan legítimos intereses, y justas aspiraciones, estableciendo relaciones comerciales; hemos creado el tribunal de Cuentas, y vamos á redactar una ley de em-

Vamos á hacer mas: presentar los presupuestos de Cuba con economías.

¿Hay fundamento para acusar á este gobierno de inac-

Yo bien sé que queda mucho por hacer en Filipinas y en Cuba; yo bien sé que hay que concordar las leyes orgánicas y reales decretos que rigen en Cuba con la Constitucion vigente; yo bien sé que hay que informar la ley electoral del espíritu liberal que anima á este gobierno; yo bien sé que hay que dictar una ley que fije las atribuciones del gobernador general de la isla, y no me sorprenderia que de esto se ocupara el señor Portuondo; pero ¿que queria el diputado autonomista que hiciera el gobierno en la cuestion de imprenta?

Lamentábase el señor Portuondo de que en Cuba no se disfrutase de los derechos políticos que disfrutan los españoles. ¿De cuantos deberes que cumplen los españoles no están exentos en la isla de Cuba? ¿Por qué no pide las quintas el señor Portuondo para Cuba? ¿Por qué no pide el im-

El señor Portuondo aboga por la identidad, puesto que quiere que se lleve á Cuba la Constitucion, segun y cómo rije en la Península.

Ha dichotambien el orador de oposicion, que quiere dentro de la unidad nacional el gobierno con el principio de la responsabilidad, y el de le representacion popular ¿Donde ha de residir el principio de responsabilidad? ¿En el gober-

El señor PORTUONDO: En el rey con las Cámaras. El señor ministro de ULTRAMAR; Pues ese ya existe, ¿O es que quiere su señoría un Congreso y un senado como existe en el Canadá?

El señrr PORTUONDO: No como en Inglaterra, porque no es esa la autonomía que yo he pedido.
El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Es su señoria correligionario de D. Calixto Bernal? Pues este ha dicho en una carta que han publicodo los periódicos, que Cuba no será próspera hasta que sus hijos tengan el derecho de hacer sus leyes. ¿Como han de hacerlas si no tienen Congreso?

El gobierno quiere como su señoria tratar á los habitantes de Cuba, no como huéspedes, si no como hijos queridos de la nacion española (Aprobacion.)

La democracia española no ha demostrado ser autonomista, pues en todo el periodo en que ocupó el poder no dió

El señor MARTOS. Porque lo impidió la gaerra. Celebro que me interrumpa el señor Martos: precisamente su señoría declaró que la integridad de la patria era antes que todo, y el señor Zorrilla dijo que en Cuba no habia mas política que la de los voluntarios. El sañor LABRA: ¿Y en Puerto-Rico?

En Puerto-Rico, señor Labra, sólo abolió la esclavitud la democracia, y en Puerto-Rico se pueden hacer reformas que

no se pueden hacer en Cuba, El articulo de la Constitucion leido por el señor Portuondo, hay que tener en cuenta se escribió cuando las provincias de Ultramar no tenian representacion en la Cámara, pero el párrafo 2.º de ese mismo artículo da amplitud suficiente para llevar à Ultramar todas las leyes promulgadas y aun las que no lo hayan sido; ese artículo es la asimilacion, pero no la autonomia, pues no puede confundirse la asimilacion con la

Si el señor Portuondo quiere la descentralizacion adno lo estare si el señor Portuondo pide la independencia de la administracion.

Plantear el problema del autonomismo despues de la última guerra, equivalpria á perder todo espíritu de conservacion. Este gobierno no cree que el porvenir de la colonia sea la separacion, sino la asimilacian, como en la antigua Roma.

El statu quo es un obstáculo y la autonomía un peligro: entre estos dos estremos esta el criterio del gobierno, que tiene que decir à los partidarios de la autonomia que debeliten los lazos que á la madre patria unen á Cuba. España, que descubrió à América del fondo los mares, tiene derecho de llamarse Americana.

Dejad que conserve la bandera española en Cuba y Puerto-Rico á la entrada del golfo de Méjico, como se conservan por respecto las armas de los antepasados é la puerta de la casa solariega.

(Prolongados aplausos en la mayoría y én la minoria demo-

El señor PORTUONDO rectifica felicitándose de las declaraciones hechas por el ministro, que serán recibidas con júbilo en Ultramar por el espíritu liberal que las informa.

El señor ARMAS interviene en el debate. Rectifica nuevamente el señor Portuondo, el cual retira la

Se levanta la sesion à las seis.

SENADO.

Sesion del dia 29 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da quenta del despacho ordinario. Se reanuda el debate sobre instruccion pública.

El señor GALDO: La cuestion que esta tratándose es de gran importancia, pero creo que el momento actual es poco oportuno para semejante discusion.

Dice que defenderá al ministro de Fomento en el terreno de la ciencia, no en el de la politica. Discutese la circular del ministro de Fomento, y á la vez

se discute su causa, esdecir la del señor Orovio, de 26 de Febrero del 75.

Los que defendemos la circular del señor Albareda, te-

nemos que impugnar la del señor Orovio.

Hace la historia de la enseñanza desde 1845. Elogia la reforma de Pidal, à la cual se debe el movimiento científico y literario que hoy se nota en el país. A la vez afirma que se consagraron en aquella época á las universidades á institutos,

pero se abadonó por completo la instruccion primaria. En el pertodo de 1845 al 1857, la tolerancia ha producido mejores frutos en la en señanza que la intransigencia, que la

reglamentacion.

Que peligros han de sobrevenir de una idea nueva? Declara que las leyes académicas para nada sirven, dada la altiva independencia del profesorado

Dice que la circular del señor Albareda ha cicatrizado heridas llamadas á dividir al cuerpo docente y ha restablecido el buen órden en la enseñanza.

Espone los motivos personales por los que no protestó contra la circular del señor Orovio, motivos que no fueron otros que el hecho de haberle sido aceptada, á secas por cierto, la dimision del cargo de inspector general de instruccion que había desempeñado gratuitamente.

Para evitar juicios equivocados, para evitar que se creyera que protestaba porque la dimision había sido aceptada, por esto, dice, no segui el ejemplo de mis compañeros.

Espone su criterio de que la sociedad vive y vivirá entregada à dos hombres: al sacerdote y el maestro. Llama la atencion del gobierno sobre el importante problema de la instruccion primaria. Se lamenta de que hoy, co-

mo en tiempos de nuestros abuelos, se diga fundadamente á un necesitado: «tiene más hambre que un maestro de es-

Como no quiero hoy, añade, abordar esta cuestion de lleno, pues ya vendrá la ocasion propicia, me basta con llamar la atencion del gobierno, como lo he hecho.

Dice que el dia en que el maestro tenga igual consideracion que la que se dispensa hoy al sacerdote será un dia ven-

turoso para el país. Declara que el gobierno consagra su solicitud à las enseñanzas superieres, que afectan solo á 100.000 personas, y no se preocupa con la instruccion primaria, que prepara a dos millones de niños, que forman la generacion venidera; para el engrandecimiento de la patria.

Da à conocer el concepto que en el extranjero se tiene de la universidad de Salamanca, cuyo estado triste no se expli-

can los sabios de otros países

El señor arzobispo de VALENCIA: Soy un prelado católico, dice, que se dirije á un Senado católico tambien, y estoy conforme con los oradores que han reconocido el dogma. Al reconocer el dogma estamos conformes en lo religioso, en lo que es bueno y es malo.

Hace un brillante periodo para demostrar que la razon y la conciencia es el sujeto donde se refleja la luz natural.

Refiere una sentencia de Santo Tomás para demostrar que el entendimiento humano no es omnipotente. El hombre, dice, no es un ángel, no es un Dios, pero no es un bruto, no es

Yo no creeria, dice, en un Dios gue cupiera en mi cabeza

y en mi corazon. Yo me complazco en las frases dichas por el señor Calleja, que conoce el degma y la moral, y por lo tanto la intervencion de la iglesia en la enseñanza.

Dichoso pueblo, dice, donde el sacerdote y el maestro son una misma cosa.

He oido hablar de la dignidad del hombre y yo quiero al

hombre à imagen de Dios.

Yo bendigo, dice, la magistratura, los adelantos; yo bendigo las locomotoras y los ferro-carriles, y digo á los obreros: adelante, pero de virtud en virtud, de perfeccion en perfeccion, sin descaminar.

Emplaza al señor Galdo para cuando se discutan las reformas de enseñanza, y hace notar que su tarea ha quedado reducida á atar cabos, porque el fondo de la cuestion ha sido removido por el señor obispo de Salamanca, quedándole solo el recurso de moverse por los contornos, por la circunfe-

Termina diciendo: me falta un cabo por atar. He hablado con filósofes, con hombres de saber, y nadie ha sabido defiporque es realmente indefinible. nir la morat u

El señor MENA Y ZORRILLA rectifica. El señor ministro de FOMENTO hace una manifestacion de agradecimiento por la manera de tratar los prelados la cuestion de la enseñanza con tanta mesura y tanta elevacion

Compara la discusion habida con un gran banquete intelectual, en que los principales manjares son los discursos de los prelados y los de los catedráticos y el debate entre el señor Mena y el ministro de Fomento..... (El señor Mena: el café) iba à decir la conversacion de sobramesa. (Risas.)

Dirigiéndose à los conservadores, dice que no han sabido aprovecharse de los seis años de gobierno para mejorar la instruccion de España.

Cuando nosotros, dice, hayamos gobernado seis años, preguntadnos que hemos hecho en pró de la enseñanza.

Declara que su circular no ha tenido por consecuencia dimisiones como la del señor Galdo: afirma que los catedráticos han vuelto à sus catedras sin que por ello se haya formulado reclamacion alguna, y manifiesta su deseo de arran-car la instruccion pública á la lucha de los partidos.

Habra textos y programas no impuestos por la direccion general, sino que arranquen de la misma universidad.

Defiende su criterio manifestado en la circular de que el derecho comun sea la garantia de los preceptos constitucionales.

El obispo de SALAMANCA.

Sigo notando, dice la tendencia de querer eliminar á la Iglesia católica en los proyectos sobre enseñanza que se pre-

Si el Estado es católico, segun la Constitucion, todo lo que sostenga el Estado ha de revestir dicho carácter, y costeando las escuelas, éstas deben ser católicas.

Si la instruccion no continúa dirigida como lo está ahora, si no hay armonia entre la Iglesia y el Estado, no se diga luego que la Iglesia no ha hecho todo lo posible por mantener

Declara que en el Concordato no se concede libertad alguna á la Iglesia, se le reconoce solo su derecho, y algo mermado ó bastante mermado.

El ministro de FOMENTO ruega al obispo de Salamanca que suspenda su juicio sobre las reformas que proyecta en la enseñanza, hasta que se presenten á la Cámara.

El conde de TORREANAZ: Es extraño que el señor Albareda cite con mucha frecuencia al señor Guizot, que escribió hace cuarenta años sobre enseñanza, y le aconseja que estudie los trabajos legislativos de otros países, de fecha re-

El ministro de FOMENTO contesta que es estraño que el conde de Torreanaz, teniendo tantos conocimientos en la materia que se discute, no haya ilustrado con un discurso la

Rectifican los señores conde de Torreanaz, Mena y Zorri-

lla, ministro de Fomento y Magaz. El señor PRESIDENTE: Queda terminada esta discu-

Orden del dia para el lúnes:

Sorteo para la renovacion parcial del Senado. Se levanta la sesion à las seis.

NOTICIAS.

Leemos en El Cronista:

«Segun La Correspondencia, en cinco dias no se ha dado de comer à los presos de Vélez-Rubio.

No sabemos qué opinará de esto, al tiempo de sentarse á la mesa y aun durante sus horas consagradas á la digestion, el señor Alonso Martinez.»

Tambien es mucha curiosidad la del colega conservador. Ha olvidado el tan sabido refrán de que quien esta harto... Gor lo demás, el señor Alonso Martinez tiene bastante con pensar en la importancia de su propia personalidad y en

las glorias que le esperan cuando se lean en las Córtes sus decantados proyectos. Vanitas vanitatum... -Ya anda tambien á bonetazos El Mundo Político con El

Siglo Futuro. Es natural, porque como dice la copla,

«Todo cerero que vive en frente de otro cerero...»

—Tiene muchisima razon nuestro apreciable colega $\it El$ Progreso en las siguientes lineas:

«Cuando los amigos de La Epoca conspiraban en 1874 y buscaban en los cuarteles la razon de su fuerza, no encontraba el diario conservador tan peligrosa la teoria de los golpes de mano; pero hoy es otra cosa.

Si hay algo verdaderamente irritante, es un conservador hablando de legalidad: para ellos el motin es una panacea, cuando arranca de Sagunto; un crimen, cuando se llama Al-

Y sin embargo, hubo un tiempo en que hasta La Epoca celebró y elogió aquel crimen.

Se tendrá presente. Caricias de El Pabellon à un antiguo amigo:

«Ya tiene D. Fernando Calderon dos presidencias. En D. Fernando todo va apareado. Las presidencias.

Los collares. Las naturalezas. Los criterios.

Y las caras.»

Cuidado, colega, que donde las dan... —De El Constitucional:

«Hemos recibido el primer núnero de El País, periódico

Le saludamos cortesmente y y le devolvemos la visita, pero conste que el país no es conservador.» De El Voto Nacional:

Ni fusionista tampoco.

-Hace muchos años se fundó en Bernardos, pueblo importante de la provincia de Segovia, una asociación de obre-ros, con el fin de anuar sus esfuerzos para por este medio mejorar sus condiciones.

De esta asocion es presidente el señor gobernador civil de la provincia, y vice-presidente el alcalde de Bernardos.

Ahora bien, seguin informes que tenemos por fidedignos, ocurre dentro de la indicada asociacion, por parte de las autoridades encargadas de su direccion, hechos censurables como el despedir de los trabajos que se hacen por cuenta de la asociacion à los obreros conocidos por republicanos, y dando ocupacion en su lugar, á los amigos del señor alcalde y compañia.

Como esto es barrenar claramente los estatutos de la asociacion; esperanzamos que el señor gobernador civil de Segovia, tome cartas en el asunto y haga que la justicia se cumpla, poniendo coto á los abusos que denunciamos.

-Dice La Península:

«La Epoca oyó hablar de la dimision del presidente del Tribunal de Cuentas, y con tal motivo dice que mal haria el señor Alvarez en apresurarse en dar gusto á sus adversarios, y que es preciso que resalte en toda su grandeza el contraste entre conducta y conducta.

La grandeza ya resaltó, puesto que el señor Alvarez se sobrépuso al pudor politico, y por consiguiente, el consejo

Por quién ha tomado La Epoca al presidente del Tribunal de Cuentas! Tratandose de un puesto tan importante, el

señor Alvarez se basta solo.» No tiene desperdicio las palabras del colega ministerial;

pero... ni por esas. ¡No entiende, ni quiere entender de indirectas el señor

-Cuando el señor Portuondo pronunciaba ayer uno de los más bellos periódos de su discurso, en que hablaba de que la democrácia histórica será la que tendrá en el porvenir la gloria de establecer en las antillas el regimen verdaderamente democrático, vióse tan ruda como impertinentemente interrumpido por el Sr. Martinez Pacheco, que negó la tésis.

Contestó el señor Portuondo cumplidamente al inoportuno interruptor, que no debió poder remediar un arranque reaccionario.

Pero queriamos saber si además de haber renegado de la federacion, del sufragio universal, del racionalismo y otras menudencias, el señor Pacheco: ó mejor dicho, el jefe del señor Martinez Pacheco, D. Emilio Castelar, ha renegado tambien del criterio democrático en la política.

Esta falta de disciplina en el señor Martinez Pacheco, si su interrupcion no está autorizada por el jefe, es deplorable en el restaurador de la disciplina, doblemente deplorable despues de haber acordado la «tertulia» robustecer por todos los caminos la autoridad.

Si el jefe apoya la interrupcion, bonito vá á quedar «El

Globo», que tomó anteayer el «pseudónimo» de «republicano

¡Qué cosas, las cosas de los posibilistas!
—La Integridad de la Patria, despues de recortar unas cuantas lineas de El Voto Nacional sobre la benevolencia, como señalándolas al fiscal, dice con caridad católico-conser-

«¿Qué les parece à los fusiotistas, se explican ó no se explican los republicanos?

na

COL

of

Vaya si se explican!»

Pues si se espanta el colega de nuestro hablar, vaya preparando el ánimo para cuando nos toque hacer, ahora que tan perfectamente conocemos à los conservadores y sus tretas.

—Suma y sigue. Escribe El Correo: «Hoy ha sido detenido en el palacio arzobispal de Santander, el presbitero francés D. Alejandro Lafage, cura parroco de Catigny, acusado de ciertos delitos, por los cuales lo reclaman los tribunales franceses.»

Con que ciertos delitos...

Qué tales serán cuándo el colega se los calla? De seguro que el pudor no es la cualidad que los dis-

¡Oh, moralisimos presbiteros. Anoche era objeto de comentarios variadisimos la noticia de que, al saber el señor Martinez Campos que la presidencia del Casino militar, iba á ser conferida al general Lopez Dominguez, se habia manifestado opuesto á este proposito de la guarnicion de Madrid, de una manera bastante

Parécenos que el señor Martinez Campos se quedará con el deseo de que no sea presidente del Circulo militar, el ge-

neral Lopez Dominguez. Esta, señor ministro de la Guerra, no es cuestion de entorchados, sino de simpatias. Y esto, todos sabemos por don-

de van, ciertamente es por donde deben ir. Accediendo á las instancias de las numerosas personas que no pudieron conseguir lecalidad en la funcion de ayer, la empresa ha dispuesto para hoy la segunda y última representacion del grandieso drama en 7 actos y en verso, original del célebre poeta D. José Zorrilla, que lleva por título:

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICOS.

Londres 31.—En Graphel (condado de Mayo, Irlanda) la policia fué asaltada por el pueblo en tumulto.

En la lucha que se trabó resultaron gran número de heridos de una y otra parte.

El «Mornig Post» dice esta mañana que el gobierno inglés ha nombrado á Mr. Ernington agente diplomático acre-

Berlin 31.—De todas las fracciones del Parlamento aleman, la que más diputados ha sacado ha sido la del centro. El número de individuos de que debe constar el Parla-

mento es de 397, y habrá que proceder á nuevas elecciones en más de 90 distritos, por no haber reunido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley. Argel 31.—Los generales Delebecque y Louis continuan su movimiento de avance en direccion al Sur de la Argelia.

Algunas tribus que habian auxiliado á los insurrectos han sido castigadas severamente, incendiándose sus aduares-

y cosechas. El enemigo sigue huyendo á la aproximacion de las tro-

Paris 31.—La derecha del Senado está resuelto á tomar

la iniciativa de una interpelacion sobre la guerra de Túnez y la marcha del gabinete Ferry, en el caso de que en la Camara de diputados se aplace algunos dias dicho debate.

París 31.—Cámara de diputados.—Se aprueban un gran número actas entre las cuales se halla la relativa á la eleccion de Mr. Gambetta por la circunscripcion de Belleville. La discusion de actas durará muy poco y en breve que-

dará constituida la Cámara: Paris 1.°.—Con motivo de la festividad del dia de hoy han

dejado de publicarse varios periódicos de París.

Los círculos políticos están desiertos y no hay ninguna noticia de interés.

Los despachos de Túnez anuncian que las columnas que las llegado á Kairuan habian hecho un movimiento en direccion al Sur de la regencia en persecuoion de los insurectos cuya desmoralizacion es cada vez mayor al decir de los corresponsales franceses. Se asegura que muchos rebeldes se están refugiando en

territorio de Tripoli.
Paris 1.º—Noticias definitivas de las elecciones de diputados en Suiza aseguran han triunfado los radicales que son

El programa de Gladstone para la legislatura próxima anticlericales. será la reforma de la propiedad inmueble, y la extencion del derecho electoral.

En Alemania debe procederse á 100 elecciones nuevas, pareciendo seguro que ganen muchas los liberales socialistas. Bismarck ha declarado que disólvera pronto estas Córtes,

siendo tan contrarias como son á su política. Paris 2 de noviembre. —Ayer atravesó por primera vez el gran túnel del San Gotardo el primer tren completo que llevaba unas cien personas, empleando en el trayecto 50 mi-

Varios diputados han firmado una proposicion pidiendo á la Camara que se abra una informacion parlamentaria relati-

va á la guerra de Túnez. Otros diputados han firmado otra pidiendo que se ponga al ministerio en estado de acusacion.

Varios individuos de la Union republicana han intentado esta tarde hacer una manifestacion anti-clerical que la policia ha impedido.

Washington 1.º-Ayer un individuo armado con un rewolver se empeñó en entrar en la casa Blanca, residencia

del presidente de la República de los estados-Unidos. Despues de una violenta resistencia fué preso y encar-

Se cree que está demente. Madrid 3.—Al Consejo de ministros celebrado hoy no asistió el señor Sagasta que continúa enfermo de la gar-

El primer Consejo presidido por el Rey fué breve, anunciando en él el ministro de la Gobernacion que presentaria un proyecto de ley de asociaciones y se firmó el decreto autorizándole para llevar á las Cortes un proyecto para la construccion de un gran Hospital de incurables, y otro convirtiendo en estaciones públicas las estaciones telegráficas de ferro-carriles.

En el segundo Consejo celebrado con la sola asistencia de los ministros se trató del indulto ó amnistia á los presos y deportados por delitos políticos, conviniendo en que solo podian concederse indultos parciales á instancia de parte.

En la sesion del Congreso consumió el señor Carvajal un turno en contra del Mensaje, y tratando las cuestiones internacionales y de política interior, recordo ofertas del partido constitucional favorables á la libertad de cultos y al sufragio universal, aplicando á la Constitucion vigente el espíritu de la Constitucion de 1869.

La benevolencia de la democracia, fúndase en estos ofrecimientos, y forzosamente tendria que colocarse en una situacion hostil en todos terrenos caso de quedar sin cumplimiento dichas ofertas.

Paris 3.—Es falso que Inglaterra quiera entablar relaciones oficiales con el Vaticano, aunque el Papa haya indicado

Ha fracasado nuevamente el proyecto de tratado de comercio entre Francia é Inglaterra por negarse Francia á aceptar las tarifas libre-cambistas que Inglaterra exigia.

El dia 2 circulaba el rumor en Túnez de que los tunecinos habian tomado la ofensiva, atacando á los franceses acampados en Kairuan, saliendo derrotados los tunecinos.

En la eleccion definitiva de la Presidencia de la Cámara ha triunfado Mr. Bisson, candidato propuesto por Mr. Gambetta, quien se reserva para la presidencia del gabinete, teniendo ya mayoria segura:

En Viena se asegura que los reyes de España irán á

aquella capital el mes de enero.

Madrid 3.—La reunion celebrada anoche por el comité central democrático fué lánguida y sin interés, notándose la ausencia de los senadores, diputados y periodistas martistas, procedentes del antiguo partido radical, y asistiendo solo los elementos zorrillistas y salmenorista, representados por los grupos de los señores Saulate y Cervera.

Tampoco asistió el señor Figuerola, que dimitará el cargo de presidente del comité, y dióse cuenta de la dimision del señor Azcarate, vice presidente, y de los señores Canalejas y Cuartero, secretarios de la procedencia Martos.

Abierta la sesion presentóse una proposicion declarando: Primero: El partido democrático progresista mantiene la integrida del manifiesto de abril, aceptando respecto á la organizacion provincial y municipal las declaraciones de Biarritz.

Segundo: se seguirá siempre, frente al régimen actual, una politica de oposicion justa, legal y enérgica, sin benevolencias ni pesimismo.

Tercero: Cuando lo reclame el derecho y responda á la opinion pública, no rehusará el partido los sacrificios ni los medios conducentes al triunfo.

Cuarto: Debe procurarse realizar la union de todas las fracciones democráticas para un solo fin y una sola aspiracion.

El señor Azcárate, apoyando la proposicion, leyó la fórmula acordada en Biarritz concebida en los términos siguientes:

guentes:

El partido democrático progresista no es federal, pues las afirmaciones del manifiesto de abril son una negacion del dogma de los partidos federales representados por los señores Figueras y Pi; y tampoco es unitario, pues dicho manifiesto contradice y declara ser incompatible con el carácter centralizador de los partidos unitarios históricos.

Despues se aprobó la proposicion unánimemente.

El general Lopez Deminguez declaró ayer á la comision
encargada de participarle que habia sido nombrado presidente del casino militar, que rehusaba dicho nombramiento
por habérsele dado carácter político.

LOCAL.

on

ue-

nan

ma

en

en

pu-

son

del

vas,

rtes,

vez

mi-

ndo á

elati-

onga

ntado

poli-

ın re-

encia

encar-

noy no

a gar-

ria un

auto-

cons-

convir-

.C.D. 202

Ante los señores concejales y representantes de la prensa hízose ayer tarde el ensayo de la locomotora fumivosa que la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca ha adquirido con destino al tramvía que va desde la estacion al muelle.

Galantemente invitados por nuestro particular amigo D. Guillermo Moragues, Director de aquella Sociedad, tuvimos el gusto de presenciar las diferentes prue-

bas á que se sujetó la nueva máquina.

Despues de hacerla recorrer los raills que hay enfrente de la estacion á diferente velocidad deteniéndose instantáneamente la máquina siempre que así se ordenaba, colocáronse los señores asistentes en dos espaciosos coches-salon, siendo trasportados al Pont d'Inca, marchando á diferentes velocidades, y haciendo varias subitas paradas.

De regreso ya, y con objeto de hacer el ensayo sobre la línea misma del tramvía, dirigióse la má juina fumivora hácia las Cuatro Campanas, bajando la pendiente tan despacio como se quiso y deteniéndose siempre que se le ordenó.

Hizo despues la subina de la misma cuesta arrastrando tres wagones cargados de toneles, sufriendo en la parte superior de la pendiente una ligera detencion à causa de estar la vía cubierta de polvo y tierra, pero subsanado este inconveniente siguió su camino sin ningun contratiempo.

De vuelta à la estacion del ferro-carril hízose el último ensayo, marchando la máquina à toda velocidad y deteniéndose instantáneamente.

Consíguese esta rápida parada por medio un potente freno á mano y á pedal, que puede ser reforzado por otro frano á vapor.

Además por medio de una palanca especial alterase la distribucion de la fuerza motriz de modo que puede retroceder inmediatamente.

El vapor no se desprende de la máquina, sino pasa á un condensador admosférico donde se transforma en agua que queda depositada en la porte inferior del aparato

La forma de la máquina es la de un coche del ferro-

carril, mucho más corto que los usuales.

Terminados todos lo ensayos y el exámen de la locomotora fumívora, el Sr. Director de la compañía invitó á los concurrentes átomar un té, esplendidamente servido.

El Sr. Canals dió las gracias como Alcalde de Palma al Sr. Moragues por haber invitado al Ayuntamiento á examinar la máquina sobre la cual está llamada una comision á dar dictámen, añaniendo que celebraba ver allí reunidos representantes de la prensa palmesana, que así podía ilustrar la opinion pública sobre cuestion que tanto al vecindario interesa.

El Sr. Moragues contestó manifestando sus esperanzas de que la comision informará favorablemente al municipio, pues la nueva máquina reune todas las caulidades que se puedan desear para el tránsito por el interior de la poblacion, puesto que á mayor seguridad para el vecindario, reune mas estético aspecto que el sistema hasta hoy usado.

Dijo ademas el Sr. Moragues que dos eran las vias envolventes de la poblacion por do el ferro-carril podia comunicar con el puerto, la del la Fábrica del Gas y la de Santa Catalina pero que una y otra exigian tales sacrificios que la Compañia no podia realizarlos. Los ferro-carriles de Mallorca se han creado sin pedir subvencion alguna, ni al Gobierno de la Nacion, ni á los fondos de la Provincia, sin duda teniendo en cuenta los grandes beneficios que Mallorca reparto de esta via de comunicacion, muy superiores á las utilidades alcanzadas por la sociedad esplotadora, se concedió sin reparo, que el tranvia de mercancias atravesara por el interior de la poblacion. Hoy la sociedad intenta mejorar este servicio, suprimiendo la larga ilera de caballerias que arrastran los wagones con una hermosa máquina que no incomode al vecindario con el humo ni amenace su vida deteniendose con mayor rapidez que cualquier carruage.

El Sr. D. Eusebio Pascual, dijo que sibien no estaba autorizado por la prensa para contestar en nombre de ella á la alusion del Sr. Canals hacíalo en representacion de *La Opinion*, dando las gracias al Sr. Director de la Compañía de Ferro-carríles ue Mallorca por la atencion que habia tenido con aquel periódico, cuyas columnas estan siempre dispuestas á defender todas las mejoras que crea útiles á Palma.

D. Benito Pons añadió que ya que la modestia de su digno compañero D. Eusebio Pascual le habia obligado á no hablar mas que en nombre del periódico que representaba veíase él en el caso de reitar la espresion de agradecimiento en nombre de El Comercio. Enumeró las ventajas de la tráccion por medio de la nueva máquina, sobre el arrastre por medio de acémilas, y concluyó manifestando sus deseos de que las utilidades y beneficios de la Compañia sean tales, que pueda con el tiempo emprenden sin gravamen la esplotacion de una de las dos vias envolventes de la poblacion á que el Sr. Director habia eludido, ó variar la forma de los rails actualmente tendidos en las calles de Palma.

D. José Lopez manifestó que *El Isleño* que se asocía siempre á todas las grandes ideas aplaudía la innovacion intentada por la Compañia de Ferro-carriles de Mallorca sin prejuzgar la cuestion del tramvía.

Todos los concurrentes se retiraron altamente satisfechos de los ensayos de la máquina fumívora, y agradecidos á la fina cortesía del Sr. Director de los Ferrocarriles de Mallorca.

Hoy ha quedado constituido en esta ciudad el Banco Mallorquin con un capital de quince millones de pesetas representado por treinta mil acciones de quinientas pesetas cada una.

En la constitucion de este Banco se han interesado una respetable Sociedad de Palma y algunas casas muy acreditadas de Barcelona de modo que están cubiertas todas sus acciones escepto una pequeña cantidad que se ha reservado al público.

El capital del Banco Mallorquin le pone en condiciones de acometer empresas utilísimas al país que hasta hoy no han podido realizarse.

Dice «El Diluvio» de Barcelona:

«Tras luengos aplazamiento y dilaciones ocasionadas por la revisión y autorización de sus estatutos ha quedado definitivamente constituida la «Academia de la Lengua Catalana,» nacida al calor del Congreso catalanista celebrado en Barcelona. Componen dicha asociación los señores siguientes:

«Don Mariano Aguiló y Fuster, D. Miguel Victoriano Amer, D. Antonio Aulestia y Pijoan, D. Victor Balaguer, don Andrés Balaguer y Merino, D. José Balarí y Jovany, don Adolfo Blanch. don Antonio de Bofarull, D. Antonio Camps y Fabrés, D. Dámaso Calvet, D. Jaime Collell, D. José Coroleu, D. Luis Cuchet, D, Tomás Forteza, D. Angel Guinals, D. Juan Monserrat y Archs, D. Josá Pella, D. José Puiggari, D, Alberto de Quiutana, D. Gerónimo Roselló, D. Joaquin Rubió y Ors, D. Fonzalo Serraclara, D. Federico Soler, don Franciseo Ubach y Vinyeta, D. Pablo Valls, D. Jacinto Verdaguer y D. Cayetano Vidal y Valenciano.»

Veremos que tal se portarán en el desempeño de su cargo los nuevos académicos.»

Como nuestros lectores podrán notar por la anterior relacion forman parte de dicha academia algunos paísanos nuestros muy conocidos, en el mundo de las letras,

y laureados poetas en diversas ocasiones.

Como notarian nuestros lectores en el suelto referente á la constitucion de la Compañía curtidora é industrial el nombre de D. Luis Fuster y Segura está repetido en la relacion una vez como vice-presidente y otra como vocal, al paso que dejamos de incluir en esta categoría á nuestro particular amigo D. José Forteza y Martí.

Vemos con gusto que nuestros colegas se ocupan de la cuestion de carestia de nuestra poblacion cuestion pue es de la mayor trascendencia y no debe dejarse de la mano hasta haber conseguido que se ponga toda en su verdade. o terreno y no que unos cuantos acaparadares hagan su agosto á costa de sus paísanos.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar mañana la música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla.

- 1.º Paso doble con cornetas.
- 2.º Gran escena, coro y ária final de tiple en la ópera «Saffo.»
 - 3.º Redova de lira.
 - 4.º Mariquita, polka de cornetin.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 5 de Noviembre de 1881.

		VIEN		ESTADO DEL		
BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	Direction	Fuerza.	Cielo.	Mar.	
70'7 Milimetros.	17.8 Centigrados.	N.	Calma.	Despejado.	Tranquila	

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del dia 4 Noviembre.

ACCIONES.	Pesetas	DESEM- BOLSO. Pesetas	010 nominal	VALOR DE LA ACCION.
		STORES OF		
Alumbrado por Gás	300	300		485'00
Alfombrera	500	450		432 '80 C
Alfombrera	500	25		55'00 2
Cambio Manorquin	500	250		396.25
Centro Farmacéutico	500	325		375'00 F
Cordelera Española	500	375		315'00 P
Crédito Balear	500	200		525'00 D
Docks almacenes generales	500	300	61 '75	308.75 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	,	7
Empresa Maritima à Vapor	500	500	81 50	407 50 B
Empresa Maritima à Vapor «La Isleña»	500	500	88'00	435'00 D
Escuela Mercantil	125	125	96(00)	120:00 D
Ferro-carriles de Mallorca	. 500	500	71.0	355.00
Forms appoil de Alaró	. 400	100	100'00	100°00 D
Harinera Balear.	. 500	300	61.50	307'50 P
Harinera Mallorquina	250	250	44000	2 5 900
Industrial Algodonera	. 500	350	70.00	375 00
Industrial Mallorquina	. 500	500		,
Industrial Mercantil	. 500	100	25'40	127'00 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12.7	63'75 L
Salinas de Ibiza	. 1000	1000		
Seguro Mallorquin	. 500	30	9.00	45'00 B
Vidniana Mallorquina	. 100	100		135'00 D
Vidriera Mallorquina	. 50			60'00 D
Vinicola Mallorquina	300	150		150'00 D

COTIZACIONES,

do Haliator,									
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.									
Interior sin cupon 29.00. Exterior id falta. Bonos id 100.60.									
Exterior id falta.									
Bonos id 100.60.									
Bolsin de Madrid.									
3 pg Interior 29'20. 3 pg Exterior									
3 n Exterior									
2 no Interior 49'75.									
Bonos del Tesoro									
Subvencion por Eerro-Carriles. 59'10.									
Banco España 447'00.									
Billetes hipotecarios									
Bolsin de Barcelona.									
3 pg Interior									
Coloniales									
Ferro-carriles Norte España . 149'00.									
Id. de Madrid á Zaragoza y									
Alicante Falta.									
Almanzas									
Ebros 14'25.									
Almanzas									
Noroestes									
Francias nuevas									
PALMA.									
3 pg Interior 29'20.									

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5'15 t. (Recibido á las 8'28 n.)

Hoy se verificará la constitucion definitiva del partido del Sr. Martos, dándole nombre.

Ha sido firmado el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Las negociaciones con España siguen pendientes.

La comision de presupuestos aprobó los diversos proyectos.

Anuncios.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros contra la vida

A PRIMA FIJA,

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá. Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE. Exemo. Sr. Marqués de Palmerola. VICE-PLISIDENTE. Exemo. Sr. D. Isidoro Pons. VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Sr. D. José Canela y Reventós.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. Marqués de Montoliu. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra. COMISION DIRECTIVA. Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. D. Roberto Robert y Suris. ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados pr Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede e miseria.

mujer é hijos les horrores de la

Por el seguro puede el hombre previsor allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crea un do-

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades

en la medida de sus aspiraciones. La Sociedad La Prevision efrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas ope-

Los seguros que La Prevision hace son à prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va à obtener, à la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de indole parecida que en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez sócio, y como tal, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por variadas causas, y particularmente por las trabas que en la colocacion de fondos imponia la legislacion entonces vigente.

En La Prevision, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufrieran, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que La Prevision atienda mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilusorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida indole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios pro-

metidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por sí mismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantía para las transacciones comarciales é industriales. Es casi general en Inglarerra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de estrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio

de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero. LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacio. Si el noble propósito que la guia se ve secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes ventajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza. - Copiñas 20.

a Ilustracion Españ Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

AÑO. XXV.

Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amamtes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y polífico de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen «Suplementos», grátis para los señeres Suscritores.

Precios de suscricion. En Madrid: Un año, 35 pesetas; seis meses, 18; tres meses, 10.—En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres

La Administracion remite grátis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario..

15-10

Se suscribe en la libreria de Miguel Roca, Constitucion (Borne) 90.

AVISO IMPORTANTE.

Gran novedad en Fotografia.

El acreditado fotógrafo señor Gil acaba de recibir de Nueva-York una máquina fotog áfica del último sistema, la cual hace instantaneamente nueve retatos de una vez por el módico precio asombrarse de una peseta y se entrega en el acto. Se hacen retratos desde el procio de una peseta al de se-

tenta y cinco cada uno. Calle del Conquistador núm. 28 ó sea Cuesta de Sto. Do-

TALLER DE FOTOGRAFÍA.

CALLISTA.

Estraccion de durillones, ojos de gallo, ojos de perdiz, y demás enfermedades de los piés.

34 San Nicolás 34 Entresuelo.

El gabinete estará abierto de 9 de la mañana á 5 de la

Servicio à domicilio quien lo solicite.

Se desea vender todos los INTERESANTE. Se desea vender todos los enseres y utensilios de un café. Gloria 23 informarán.

ROYAL INSURANCE COMPANY.

Real Compañía inglesa de seguros sobre la vida y contra incendios. Fundada en 1844.

Por su capital, findos de reserva, ciéd to de que goza, y por la puntualidad con que cubre sus compromisos, es considerada en Inglateria como la primera Compañía de seguros.

El balance de 31 de Diciembre de 1880 arroja las cifras siguientes, segun la memoria leida en la Junta general de

Libras esterlinas. 289.545 Capital social. 500,000 Fondo especial de incendios. 950,000 ld. de reserva. . . . Id. del ramo de seguros sobre la vida. . 2.593 747 195.250 Ganancias no repartidas. Suma. . 4.628.542 Premios por seguros contra incendios durante 1880. . 833.078

Premios por seguros sobre la vida é inte-344.225 reses. Indemnizaciones satisfechas. 170.218 Representante en las Baleares, B. E. ESTADA.

432.365

Horas de despecho desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, en las oficinas de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca; Conquistador núm r 28.

Timbres de Caoutchout volcanizado.

Estos timbres el dia que sean bien conocidos del público, estan destinados i hacer desaparecer los metálicos, pues las ventajas que sobre ellos poseen son innumerbles.

Su baratura estal, que hasta por 6 pesetas, puede adquirirse un timbre con su correspondiente caja para sellar y un frasco de tinta de color que se quiera.

Su gran elastizidad, permite estampar el sello, lo mismo sobre el papel que sobre el pergamino, metal, madera, porcelana, tela, etc. aunque la superficie no sea enteramente plana, cosa que no puede hacerse con los metálicos.

Y finalmente, pueden reproducirse por medio de dichos timbes, con la mayor exactitud, firmas, monogramas, escudos medallas, emblenas y dibujos por delicados que sean y del tamaño que se quera.

Puede verse un mostruario de las diferentes clases de sellos y caracteres que se hacen, en la única casa expendedora en Palma, que es el establecimiento de los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro J. García, Cadena 2.

* 15—7



Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina núm. 32.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA. El dia 15 del corriente mes á la una de la tarde tendrá efecto en esta casa Consistorial, con mi asistencia, la subasta para el enlucito, construccion de una galeria y demas obras necesarias para la terminacion del depósito de aguas de la calle de Palacio, todo con sujecion á los pliegos de condiciones insertas en el Boletín Oficial de esta provincia número 2298.—Le que se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.—Palma 4 No-

TEATRO PRINCIPAL.

viembre de 1881.—El Alcalde,—Mariano Canals.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA 1881-82. Hoy Sibado 5 Noviembre de 1881.

1.ª FUNDION DE ABONO DE LA 1.ª DECENA. Primera representacion de la ópera en 5 actos del maestro Gounod,

REPARTO—Margherita, Signa. María Luchesi.—Siebel, Signa. Teresa de Marchi.—Marta, Signa. Felicite Fuma-

qu

у:

galli.—Dottor Faust, Signor. Luigi Maurelli.—Mefistofele, Signor. Giovami Ordinas.—Valentino, Signor. Antonio Ponzini.-Wagner Signor. Benigno Giardini.-Estudiantes, Sol-

zini.—Wagner Signor. Benigno Giardini.—Estudiantes, Soldados, Matronas, Baile, Fueblo, etc., etc.

Precios.—Palcos proscenios, plateas y primer piso 14 pesetas.—Palcos plateas y primer piso 12°50 ptas.—Id. proscenio 2.º piso 10 ptas.—Id. 2.º piso 8°50 ptas.—Id. tercer piso 5°50 ptas.—Butacas 1°75 ptas.—Asientos tertulia 1.ª fila 0 60 ptas.—Id 2.ª y 3.ª 0°35 ptas.—Delanteras de paraiso

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 4 reales.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Hoy sábad no hay funcion. Mañana domingo dos grandes funciones. Por la tarde á las 3 con rebaja de precios, el grandioso drana,

DON JUAN TENORIO.

Por la noche la tragedia.

LOS AMANTES DE TERUEL.

SANTO DEL DIA DE MANANA. Stos. SEVERO LEONARDO abad y cfr. JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en san Miguel.

PALMA JE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA .- 1881.

M.C.D. 2022